



## LA UNIVERSIDAD LABORAL DE SEVILLA, ARQUITECTURA EN EL PAISAJE\*

GUILLERMO PAVÓN TORREJÓN  
(E.T.S.A. Universidad de Sevilla)

FERNANDO QUILES GARCÍA  
(Universidad Pablo de Olavide)

### RESUMEN

Estudio de uno de los edificios más representativos de la arquitectura del movimiento moderno en Andalucía, con el análisis del anteproyecto y el proyecto. Ejecutado entre los años 1949 y 1955, por la firma de arquitectos OTAISA (Oficinas Técnicas de Arquitectura e Ingeniería, S. A.) integrada por Luis Gómez Estern, Alfonso Toro y los hermanos Rodrigo y Felipe Medina Benjumea, se trata de un ejemplo paradigmático de arquitectura en el territorio.

**PALABRAS CLAVE:** Arquitectura – Autarquía - Movimiento Moderno - OTAISA - Paisaje - Proyecto - Sevilla - Universidad Laboral.

### ABSTRACT

An approach to one of the most representative buildings of Architecture of the Modern Movement in Andalusia. Designed by OTAISA Architects (Oficinas Técnicas de Arquitectura e Ingeniería, S. A.) and built by 1955, the project becomes an example of the relation between architecture and landscape.

**KEYWORDS:** Architecture – Autarky's Architecture – Modern Movement - OTAISA - Landscape - Project - Seville - Labor University.

La antigua Universidad Laboral de Sevilla fue seleccionada, junto a otras 63 obras, para representar a la arquitectura del Movimiento Moderno en Andalucía, en la exposición *MoMo Andalucía*, promovida por las Consejerías de Cultura (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico) y de Obras Públicas y Transportes (Dirección General de Arquitectura y Vivienda). Entrando a formar parte del grupo de mayor interés, integrada por los modelos y casos experimentales.

No era la primera vez que este conjunto llamaba la atención de los especialistas, habiendo sido muy valorado por el estudio pionero de esta arquitectura, *La vanguardia imposible*<sup>1</sup>. Desde entonces aparece incluido en los principales balances de la modernidad en Andalucía. El último ha sido la exposición *Arquitectura del Racionalismo en Sevilla. Inicio y continuidades*, celebrada en octubre de 2003, dentro del programa de actividades organizado con motivo de la «II Semana de la Arquitectura». En el catálogo edita-

do con motivo de la muestra aparece descrita la Universidad Laboral como «ciudad, edificio, máquina», compuesta de construcciones espacialmente diversas y siempre atractivas, que muestran la capacidad de la arquitectura moderna para resolver también grandes implantaciones, al tiempo que asume la escala urbana, ofreciendo con valentía una renovada visión de los edificios que componen el complejo universitario<sup>2</sup>.

El reconocimiento del carácter patrimonial de la Arquitectura del Movimiento Moderno, y concretamente de la calidad y singularidad de la antigua Universidad Laboral de Sevilla, tiene una manifestación institucional en el inicio del procedimiento para declararla Bien de Interés Cultural de la Comunidad Autónoma, que la convertirá en el primer ejemplo de arquitectura moderna sobre el que recae tal tratamiento.

Al interés científico e institucional hay que sumar el hecho de ser un ejemplo notable de revitalización funcional. En efecto, la decisión de establecer en este lugar el campus de la Universidad Pablo de Olavide ofrece la oportunidad de cumplir con los postulados de aquéllos que sostienen que la mejor manera de proteger estas edificaciones es volviéndolas a utilizar en plenitud. Ocupar las aulas por nuevos estudiantes, habilitar el hospital como residencia de los mismos, los talleres de fundición como biblioteca general, y adaptar los pabellones exentos para ampliar el espacio deportivo, son operaciones que tienden a garantizar en las mejores condiciones posibles, la supervivencia de una arquitectura que, en contra de la opinión de algunos teóricos, si tiene cabida en otro tiempo y puede atender a otras necesidades funcionales distintas de las que la originaron.

La adaptación se podría considerar una operación paliativa que pretende salvar del abandono y del mal uso a una estructura arquitectónica, un mosaico espacial, que fue configurado con un fin muy determinado.

Ni demoler las fábricas ni conservarlas a ultranza, como proponía Juan Antonio Cortés en línea con lo defendido por John Allan, que planteaba la salvaguarda de los modelos, de aquellos edificios que poseían una especial calidad testimonial, que además serían excepciones a la regla, siendo deseable la reactivación de su funcionalidad, pues "el mejor modo de conservar un edificio es usarlo efectivamente"<sup>3</sup>.

Sin duda, la evocación del tiempo en el que nació la Universidad Laboral y el conocimiento de quienes se vieron implicados en este hecho, ayuda a comprender la génesis de esta arquitectura y su conformación final.

A finales de la década de los 40 los dirigentes del Ministerio de Trabajo, al frente del que se encontraba el falangista José Antonio Girón de Velasco, planificaron para todo el territorio nacional un sistema de formación profesional, que culminaría en la creación de las Universidades Laborales. Así, en 1949, por ley de 16 de julio, se estableció un bachillerato especial de carácter profesional, en régimen de internado, que se impartió en Institutos Laborales levantados en las zonas de previsible desarrollo industrial.

En este sentido el ministro Girón de Velasco expresó -el 25 de noviembre de 1950- su intención de crear «castillos de la reconquista nueva», para la educación de aquellos jóvenes que no tenían medios económicos. Del mismo discurso, dado en Sevilla, extraemos las siguientes palabras:

"Vamos a crear gigantescas Universidades donde se formen, además de obreros técnicamente mejores, hombres de arriba abajo, capacitados para todas las contiendas de la inteligencia, entrenados para las batallas del espíritu, de la política, del arte, del mando y del poder. Vamos a hacer hombres distintos, vamos a formar trabajadores dentro de unos españoles libres y capaces. Vamos a hacer la revolución de los hombres y no la revolución de unas máquinas de rendir trabajo"<sup>4</sup>.

Se trata de crear las "universidades de pueblo" concebidas como monumentos al trabajo, y utilizadas como instrumentos de propaganda de la "política social" preconizada por el partido único a la manera de los otros regímenes fascistas europeos.

El Ministro no dejó nada al azar y transmitió personalmente a los ejecutores materiales de su proyecto, los arquitectos, su concepción personal de la arquitectura a la que habrían de dar forma para adecuarse a las necesidades programáticas. Les deja claro qué espera de ellos: ante todo la adecuación al proyecto ins-

titucional, la belleza por añadidura, y la función como principal cualidad a tener en cuenta en la concreción de las fábricas, con una sorprendente visión de futuro al considerar la posibilidad de crecimiento o de reforma<sup>5</sup>.

El “concepto funcional” es básico, consta en la *Memoria* del proyecto sevillano, pero no hay límites a la creatividad de los arquitectos. La libertad con que pueden operar deriva de cierta falta de concreción conscientemente aceptada por el Ministro, porque de lo contrario limitaría la “elasticidad y amplitud de adaptación en la vida futura del edificio” que ha de “sobrevivir a cualquier plan de estudios, y aún a concepciones pedagógicas estrictas y a normas exactas de organización”<sup>6</sup>.

Todas estas indicaciones conducían hacia una arquitectura funcional, con la connivencia del poder. Girón de Velasco, que había defendido la aplicación de criterios funcionales también hizo observaciones claras sobre el riesgo de perderse en consideraciones de carácter estético<sup>7</sup>.

El concepto de belleza arquitectónica manejado, difiere del mero tratamiento de fachada, valorándose cuestiones como la disposición urbanística, la volumetría y el aprovechamiento del paisaje y la jardinería como elementos compositivos.

De fondo yace la idea de lo que ha de ser la Universidad, según el amplio concepto de Alfonso X el Sabio: “La Universidad es estudio y ayuntamiento de maestros y de escolares que es hecho en algún lugar con voluntad y con entendimiento de aprender los saberes... y de hacer vida honesta y buena”. El propio Ministro se extendería en su definición precisando en estos términos lo que esperaba de la Universidad:

“Las Universidades Laborales, como ya os he dicho no van a convertir a los hijos de los trabajadores en señoritos, sino en los mejores trabajadores de todos los tiempos, dotándoles de una teórica y de unos conocimientos profesionales modernísimos e incorporándoles de paso a todas las preocupaciones de nuestro tiempo, al desarrollo de la cultura universal contemporánea en la medida necesaria, para que al salir de un taller de precisión o de un laboratorio, o de una fundición, el trabajador se sienta un protagonista de su época, un participante de todos los goces, en todos los derechos y también en todos los deberes que hasta ahora eran goces y eran deberes y eran derechos solamente para una clase y por razones puramente económicas o de nacimiento... Por lo tanto la finalidad de la Universidad es crear aquellos trabajadores “distintos” de que tantas veces hemos hablado. Ahora bien: si en el curso de la formación de esos trabajadores “distintos” alumbró el genio, se percibe la presencia del hombre dotado para más altas empresas, ese hombre será conducido hacia la Universidad del Estado, hacia la Escuela Especial, hacia la Academia profesional. La Universidad Laboral, llegado el momento, entregará estos alumnos excepcionales a la Enseñanza Superior oficial en España o en el extranjero, pero sin perder su tutela, es decir, actuando como Colegio Mayor Universitario a cuya cuenta correrá todo el esfuerzo financiero y toda la dirección moral y política del alumno, hasta su entrada en la profesión elegida”.

El mandatario resalta, en su instrucción a los arquitectos, el carácter paternalista y protector de la institución. En contradicción con el hermético espíritu que la dictadura ha implantado en el país.

Los autores del proyecto sevillano reconocen la escasez de referencias válidas, advirtiendo deficiencias en la enseñanza liberal de la Europa continental y en el tipo “tecnológico” norteamericano. A su entender el modelo más acorde con el espíritu del Ministerio de Trabajo es el de las universidades formativas inglesas, que inspira a los Colegios Mayores. A lo largo de la *Memoria* muestran el conocimiento de los sistemas educativos, con una puesta al día en la materia con el texto del autor Carlos Jiménez Díaz, quien evoca a Moberly para explicar la crisis del sistema educativo universitario, la llamada *universidad caótica*, con una orientación puramente técnica, muy materialista, que pasa por alto la atención a las necesidades espirituales (*Weltanschauung*), un extremo en el que coincide con Xavier Zubiri.

Todos estos antecedentes contribuyen a la definición de un modelo, cuya materialización se verá condicionada por otras exigencias de carácter organizativo e incluso técnico. Con respecto a la organización se plantean detalles novedosos, como la existencia de un Patronato, en cierto modo parecido al que funciona en las Universidades extranjeras, con una influencia determinante en la financiación del centro y el control del funcionamiento institucional.

Un programa educativo de largo alcance que se llevó a la práctica en la década del Ministerio Girón, y que en lo formal muestra las contradicciones del régimen, con actuaciones tan dispares en términos arquitectónicos como las de Sevilla, donde impera la racionalidad, y de Gijón, donde Luis Moya hizo un guiño al orden gigante del Escorial.

En su discurso social Girón pudo encontrarse afectado por la condición de falangista, pero también mediatizado en su servicio al régimen, cuyo doctrinal pudo estar enmascarando. En cualquier caso se desprende la enorme importancia que el régimen concedió al proyecto educativo de las Universidades Laborales, por un lado, como centros de formación de una mano de obra obrera altamente cualificada de los que se nutriría la incipiente industria nacional, y por otro, como vehículo de propaganda de las políticas de mayor carácter social del régimen con las que se pretende calar en los sectores más populares de la sociedad, ya que de éstos debía nutrirse el alumnado de las laborales.

La arquitectura debía de ser, por tanto, acorde con los objetivos políticos marcados, por ello, desde el primer momento, en la etapa de Girón de Velasco, y hasta los últimos años del régimen, los proyectos se encargaron a algunos de los arquitectos más prestigiosos del país. No cabe dudar por las evidencias materiales que las propuestas del Ministerio cuajaron entre los arquitectos que lograron levantar una serie de edificios que de una alta calidad arquitectónica, hasta el punto que alguno de ellos están considerados como las más importantes manifestaciones del arte español del siglo XX<sup>8</sup>.

La de Sevilla se encuentra entre estas últimas, se debe a un extraordinario equipo de arquitectos conocidos bajo las siglas O. T. A. I. S. A. (Oficinas Técnicas de Arquitectura e Ingeniería, S. A.). Estaba compuesto por cuatro compañeros de la promoción del 34 de la Escuela de Arquitectura de Madrid, Luis Gómez Estern, Alfonso Toro y los hermanos Rodrigo y Felipe Medina Benjumea. Este último, que ejerció como director y gerente de la firma, hizo suyo el proyecto de la Laboral, hasta el punto de adoptarla como tema de su Tesis Doctoral. También pudo influir en el discurso teórico que acompaña al proyecto las opiniones de Gómez Estern, que como estudioso de la arquitectura se interesó por conocer los entresijos la realidad urbana y su interrelación con el medio natural, convirtiéndose en uno de los pioneros sevillanos de los estudios de paisajismo. Podríamos tomar como referencia de estos criterios personales el proyecto, ya tardío (1966), desarrollado sobre el Cerro Alegre de San Juan de Aznalfarache, donde aprovecha las distintas cotas del terreno para modular una rica arquitectura racionalista. En su faceta de arquitecto municipal, al frente de Ordenación Urbana, Estern profundizó en el análisis del hecho histórico. No hace mucho se publicó la tercera edición de uno de los textos más emblemáticos de la ciudad, la *Arquitectura civil sevillana*, donde en compañía del historiador Francisco Collantes de Terán, profundizó en el conocimiento de las formas de la arquitectura tradicional sevillana.

Las inquietudes arquitectónicas de los que parecen ser los conductores del proyecto -Felipe Medina y Gómez Estern-, la función y el paisaje, aparecen como premisas proyectuales que determinan la formalización de la edificación y la implantación territorial de la Universidad Laboral de Sevilla.

En la memoria original del proyecto se marca como premisa establecida por el Ministerio de Trabajo la concentración del mayor número posible de alumnos en las Universidades Laborales, estimándose para el caso de Sevilla en mil setecientos. De dicha concentración de individuos se derivan ventajas e inconvenientes. Entre las primeras se encuentran la economía de medios, la mejor organización de los servicios genera-



les, la concentración del personal pedagógico especializado, escaso en los años posteriores a la Guerra Civil, y el más directo control que se puede establecer por parte de la dirección de la enseñanza en lo que se refiere a cuestiones políticas, difícil de garantizar en el caso de centros diseminados. Entre los inconvenientes los arquitectos autores del proyecto destacan la pérdida de identidad de la persona que puede sentirse "aplastada" por la masa de individuos, lo que incidiría negativamente en su formación<sup>7</sup>.

Sobre las consideraciones anteriores, el grupo OTAISA define el esquema arquitectónico del edificio jugando con dos estrategias de proyecto, opuestas y, al mismo tiempo, complementarias: concentración y división. En efecto la concentración se utiliza en la agrupación de los servicios generales y de los centros de dirección del centro, a fin de garantizar la mayor eficacia funcional posible. Mientras, en las zonas docentes y residenciales se opta por la división en entidades menores, una especie de "hogares escolares", capaces de alojar a unos doscientos cincuenta alumnos, cuyas dimensiones están alejadas de las que serían necesarias para alojar a mil setecientas personas en un único edificio. Con ello se consigue un ambiente más "doméstico", propicio para establecer una mejor y más inmediata relación entre compañeros y profesores.

La formalización del esquema arquitectónico establecido por los arquitectos como respuesta al programa requerido, depende a su vez de los siguientes factores: la topografía; la relación con el entorno entendido como paisaje; y la funcionalidad. A continuación desarrollaremos la incidencia de cada uno de ellos.

Los terrenos elegidos para edificar la Universidad Laboral, presentan una suave pendiente en sentido N-S, desde el cauce del río Guadaira, cota +8.5, hasta la carretera Sevilla-Utrera, cota +22.5, siendo la línea de máxima pendiente la que sigue la orientación N-NO, que forma un ángulo de aproximadamente 30° con el norte geográfico. La zona de mayor elevación de los terrenos es la más próxima a la carretera y por tanto, a los accesos desde Sevilla. La incidencia de la topografía en el proyecto, al igual que en la definición del esquema arquitectónico, se basa en criterios de la máxima racionalidad. Así, en la implantación de la edificación se prima: minimizar los movimientos de tierra, el alejamiento del cauce del Guadaira, con lo que se reducen los efectos de posibles desbordamientos, y el aprovechamiento de las mejores visuales. Por ello, en los terrenos más altos se construye el centro cívico con una orientación E-O que garantiza las mejores panorámicas de la Universidad en el momento del acceso desde Sevilla y por ende de ésta desde la propia Universidad, el efecto se acentúa con la utilización de la torre como elemento focal y emblemático del conjunto. Mientras el resto de la edificación se adapta a la línea de máxima pendiente, antes descrita, lo que asegura una orientación más adecuada desde el punto de vista del soleamiento al tiempo que prima las visuales sobre el paisaje más inmediato.

En relación con lo anterior un apartado singular y evocador de la *Memoria* es el que analiza "el factor psicológico en la disposición de edificios y del paisaje". Aquí retoma los dictados del Ministerio: "Den ustedes a sus proyectos, eso sí, toda la alegría que permite nuestro clima; que penetre la entrañable geografía española hasta el último rincón de las aulas y de las estancias y que penetre el paisaje, sobre el que español a consumado tantas proezas del espíritu, hasta el alma de los alumnos."

Una vez tomada las decisiones generales de implantación de acuerdo con la topografía y a criterios paisajísticos, la funcionalidad pasa a ser determinante en la formalización última de la edificación. El centro cívico está compuesto por los siguientes elementos: Iglesia (no construida), sala de actos, locales del Patronato, locales de dirección y claustro de profesores; locales de oficinas generales, biblioteca central,

locales de recepción y visitas de público; locales de reunión con zonas de tiendas, sala de actos o conferencias, y residencia de la Comunidad religiosa, aneja a la iglesia. Los edificios están enlazados por galerías cubiertas que se disponen formando una plaza principal comunal y representativa donde como vemos, se agrupan las funciones de mayor jerarquía dentro del programa de usos de la Universidad.



Enlazados con el centro cívico por medio de una circulación central, que como dijimos se adapta a la línea de máxima pendiente, se sitúan los siete grupos escolares, todos concebidos de forma análoga: dormitorios, estancias, recreos, comedores y vestuarios forman una unidad edificatoria desarrollada en dos volúmenes de dos y cinco plantas respectivamente.

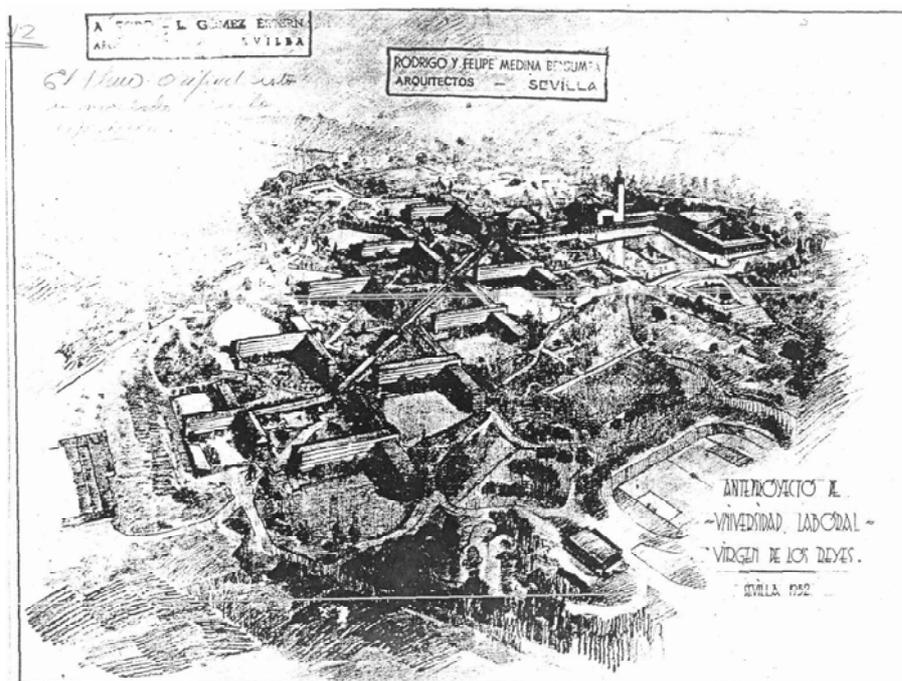
Un segundo edificio también de dos plantas, y separado de los anteriores, alberga las aulas y sus servicios correspondientes. En la disposición de los edificios prima el criterio de soleamiento, orientándose las aulas y laboratorios al norte y las zonas de estancia comunes, recreos, comedores y salas de lectura, al sur. Además, como medida de protección ante el excesivo asoleamiento que se produce en verano en nuestra latitud, se dota a los huecos de las estancias que se vuelcan hacia las fachadas con orientación sur, de "brie-soleil" que permiten el paso del sol en invierno y lo impiden en verano.

Los servicios generales se ubican en un edificio en el extremo norte de la ordenación, edificio que se divide en siete sectores: cocina y dependencias anexas, almacén de ropa sucia, lavadero secadero, y almacén de ropa limpia; residencia de personal auxiliar, instalaciones de la administración de régimen interior, consultorio médico, y por último enfermería.

Todos los edificios descritos hasta ahora, centro cívico, grupos escolares y edificio de servicios generales, se enlazan por medio de una espina de circulación que cumple una triple misión, a nivel de planta baja, establecer un recorrido cubierto y por tanto defendido de las inclemencias meteorológicas, en planta primera crear un recorrido interior a través del que se resuelve el funcionamiento de los servicios generales, ya que

sirve para recoger la ropa sucia transportarla hasta la lavandería y devolverla limpia, y para distribuir la comida desde la cocina a los comedores de los grupos escolares. Por último el sótano permite el mejor trazado de las conducciones de las instalaciones cuyos elementos productivos se ubican en el edificio de servicios generales.

Del espacio central, el que ocupan los colegios con la espina que los une, hay un anteproyecto que plasma una idea sustancialmente distinta. Ya no se trata de una estructura de bloques paralelos que se vertebran a lo largo del pasaje cubierto, sino una



sucesión de edificios autónomos en cruz griega que ofrece una original imagen, pero que sin duda se encuentran peor trabados. La solución final estructurada en colegios independientes resulta tan acertada que hoy se puede aprovechar para implantar las distintas Facultades.

Algunas piezas que figuran en el proyecto original se han perdido, puede que a causa del abandono sufrido durante décadas o bien porque fueron postergadas. La iglesia, que aparece detallada en planos generales y particulares, fue iniciada, como muestra alguna fotografía antigua, pero luego fue suplantada por otro edificio. Tampoco hay constancia de la espectacular portería diseñada como acceso principal del recinto. Un edificio de unos vuelos y un juego de volúmenes extraordinarios. El alero que podría haber sido hecho en hormigón pretensado recuerda a otras de las piezas más notables de la Universidad, los pabellones abovedados.

Además de las edificaciones ya descritas que conforman el núcleo principal de la Universidad Laboral, existen todo un conjunto de edificaciones aisladas destinadas a las actividades complementarias: talleres, garajes, instalaciones agropecuarias y deportivas. Un conjunto de edificaciones dispersas y sin embargo integradas en el conjunto, gracias al lugar importante en la urbanización del conjunto ocupan los jardines y campos de deportes, que desempeñan un importantísimo papel en el aspecto estético de la composición, supliendo con su belleza natural la sencillez decorativa y simplicidad de materiales de los edificios; siguiéndose en este criterio una bien acreditada tradición andaluza.



En este apartado se diferencian los espacios abiertos junto los distintos bloques y de aprovechamiento particular de cada uno de ellos, de los colectivos. Y lo mismo ocurre con la jardinería, que va desde el jardín pequeño anejo a cada unidad, para los recreos cortos, hasta el jardín trazado con carácter formal y geométrico que enlaza con la arquitectura de los edificios del centro cívico, con arreglo al tradicional jardín español. Por el contrario, en los jardines exteriores, de mayores dimensiones, predomina la arboleda, convirtiéndose en el umbral del campo cultivado, está tratado con libertad, pero sin que esta sea ficticia o artificiosa como en los jardines ingleses, sino más bien dándole carácter de huerta andaluza, de que se conserva tan bellos ejemplos.

OTAISA recibió el encargo en 1949 y entregó la obra en 1955. En ese lustro realizó una compleja labor que no sólo se limita a la construcción de las arquitecturas, sino que también se extiende a la urbanización, con la organización de las infraestructuras. Su manera de afrontar el reto representa el impulso de la modernidad, que sin romper con la tradición ofrece una nueva manera de entender la arquitectura y su relación con el medio. Que fuerza la síntesis entre arquitectura e ingeniería para liberar sus respectivas energías y proyectarlas sobre una nueva masa construida. La Laboral es la quintaesencia de esa arquitectura, de fuerte carácter y grandes masas, pero de ideas generatrices claras. El profundo conocimiento de las posibilidades del hormigón les permitió conjugar las estructuras recias, bien asentadas en el suelo, con otras más ligeras, a veces, arriesgadas, con amplias luces y grandes vuelos. En cuanto a los revestimientos y el tratamiento de fachadas, destaca el interés por aprovechar las cualidades estéticas de los materiales constructivos.



La implantación de la edificación en el territorio donde se conjuga la disposición de los elementos atendiendo al orden jerárquico y el tratamiento de los espacios libres, contribuye en última instancia a la composición urbanística, que busca un funcionalismo expresivo y orgánico, evitando el formalismo en la expresión a la vez que la sequedad funcional, sin caer por otro lado en informalidad pintoresca o artificialmente paisajista. Se ha procurado en definitiva, como norma urbanística, hacer arquitectura en el paisaje.

## NOTAS

\* Este artículo avanza un estudio más profundo sobre el edificio y deriva de la redacción de la documentación técnica necesaria para Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico andaluz, en la categoría de Monumento, de los inmuebles que conforman el núcleo original de la antigua Universidad Laboral de Sevilla, actualmente sede de la Universidad Pablo de Olavide. En la actualidad se está incoando el expediente. Para llevar a término este trabajo ha sido fundamental la colaboración de don Rafael Montoro, arquitecto del Servicio de Infraestructura, y don Rafael Alfonso.

<sup>1</sup> De Eduardo Mosquera Adell y María Teresa Pérez Cano (Sevilla, 1990).

<sup>2</sup> Ficha de Ramos, Sánchez-Cid y Capilla, págs. 174-5.

<sup>3</sup> "Conservation of the works of Lubetkin & Tecton-architects", *DOCOMOMO Conference Proceedings. I International Conference*, 1990, pág. 185. Juan Antonio Cortés, "La actuación en edificios del Movimiento Moderno: problemas y ejemplos", *La arquitectura moderna en Andalucía: un patrimonio por documentar y conservar. La experiencia DOCOMOMO*, "Cuadernos", XI, Granada, 1999, pág. 169.

<sup>4</sup> *Universidad Laboral en Sevilla. Memoria*. Hemos manejado una copia moderna, cuya paginación no se corresponde con el original.

<sup>5</sup> *Ibidem*. "En este sentido no olviden ustedes ni un instante que están al servicio de una idea y que la belleza de la obra de ustedes y la gloria de su nombre, será tanto más brillantes y esclarecidas, cuanto como más fidelidad hayan servido a la funcionalidad de la construcción, a su economía y a la posibilidad - que queda siempre abierta - de su ampliación o de su adaptación (en lo que sea posible) a futuras necesidades."

<sup>6</sup> *Memoria*.

<sup>7</sup> Queda reflejado en la Memoria de la Laboral el sentir del Ministro en uno de sus comentarios más claros: "No se puede ahora dejar suelta la fantasía sobre una nube, sin atadero, flotando irresponsablemente por espacios libérrimos. Por lo tanto no pueden ustedes pensar en la producción de maravillas para ser insertadas en los Tratados de Artes con fines de pura y simple contemplación estética. Porque, satisfecha esa contemplación, la parte responsable de ser humano preguntará a ustedes porqué, con lo de superfluo y lujoso pusieron en su obra para buscar la recreación de su inspiración artística, no satisficieron o por lo menos no ayudaron a mitigar necesidades que les exija a ustedes la obra política que van a realizar".

<sup>8</sup> En lo que se refiere a la calidad arquitectónica de las Universidades Laborales, hemos de destacar el dato que de las 18 construidas, 7 aparecen en la última guía editada de arquitectura española del siglo XX:

U.L. de Gijón, 1945-56, (Moya / Puente / Moya / Huidobro)

U.L. de Zamora, 1947-53, (Moya / Ramirez / Moya)

U.L. de Sevilla, 1949-54, ( Medina Benjumea R. / Medina Benjumea F. / Toro Buiza / Gómez Estern)

U.L. de Córdoba, 1952-56, (Santos / Sánchez Puch / Robles / Cavestany)

U.L. de Culleredo, 1961-63, (Laorga / López-Zandón)

U.L. de Cheste, 1967-69, (Moreno Barberá)

U.L. de Almería, 1967-75, (Cano Lasso / Campo Baeza / Martín / Más-Guindal)

U.L. de Orense, 1974-75, (Cano Lasso)

Prueba de la enorme calidad arquitectónica que atesoran estos edificios, que se convierten en un muestrario de la evolución de la arquitectura española del siglo XX.